SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.09.004706

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo Sexto** del Distrito Metropolitano de Quito, el **31 de Julio de 2009** que contienen la constitución de la compañía **PRIMEPRE S.A.;**

QUE, el artículo 428, literal f) de la Ley de Compañías establece como una de las atribuciones del Superintendente de Compañías, la siguiente: "Modificar los estatutos de la compañía cuando sus normas sean contrarias a esta Ley";

QUE la Dirección Jurídica de Compañías mediante Memorando Nº SC.IJ.DJC.09.2687 de 12 de noviembre de 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08208 de 8 de julio de 2008 y ADM-08234 de 14 de julio de 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **PRIMEPRE S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con la siguiente modificación: En el Artículo Noveno del estatuto se sustituyen los siguientes términos: "aportaciones" y "aportación" por "acciones" y "acción" respectivamente.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores, y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, **a 12 de Noviembre de 2009.**

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

Nro. Trámite 1.2009.1672
RBF/pcs.

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el No. 199 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 141 se da asi cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 22 ENE 2010

REGISTRO MERCANTIL - QUITO -

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO